



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

## DISPOSICIÓN N° 2914

BUENOS AIRES, 25 ABR 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-03259-11-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma MEDITEA ELECTROMÉDICA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscribase al Ingeniero Electrónica Señor SEBASTIÁN ARMADA, Matrícula Profesional COPITEC Nro.5837, como Co-Director Técnico de la firma



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 2914**

MEDITEA ELECTROMÉDICA S.R.L., con domicilio en la calle Viamonte Nro.2255,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 21 de Febrero de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro 1-0047-0000-03259-11-1

DISPOSICION Nro: **2914**

hf

*Orsingher*  
DR. OTTO A. ORSINGHER  
SUB-INTERVENION  
A.N.M.A.T.